

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2385
AUTORIZA ADQUISICION PREMIO
ORGANIZACION COMUNITARIA QUE
INDICA Y PREMIOS STOCK.
REQUINOA 30 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 25 de Noviembre de 2009 de la Organización Comunitaria, Agrupación Folclórica Entre Vestidos y Chamantos, mediante la cual solicitan aporte consistente en un premio para BINGO a realizarse el día 12 de Diciembre de 2009, organizado para solventar gastos de compra de vestuario para los niños de la institución.

El Memo N° 1958 de fecha 27.11.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para la adquisición de un premio para la organización citada en el punto precedente y tres premios en stock en caso de que otra organización lo requiriese para efecto de actividades a realizarse antes de la finalización del año para recaudar recursos (02 plancha, 01 hervidor y 01 horno eléctrico) Solicita se autorice adquisición al proveedor Casa Zúñiga, por un monto total de \$ 50.960 iva incluido..

La providencia del Sr. Alcalde en el cual autoriza la adquisición de los premios.

Que la Organización comunitaria cuenta con personalidad jurídica vigente, N° 336, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N° 1610 de fecha 10.11.2006.

Que la organización comunitaria cuenta con personalidad jurídica vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 4 premios (2 plancha a vapor Somela 320, 1 hervidor Somela HE 350 y un horno eléctrico Somela) al proveedor Casa Zúñiga, por un monto total de \$ 50.960 iva incluido, de los cuales 01 plancha a vapor será entregada a la Organización Comunitaria Entre Vestidos y Chamantos, para la realización de un Bingo el día 12 de Diciembre de 2009.

IMPUTESE el Gasto, al, Subtítulo 24, Item 01, Asignación 008.001.001 "Premios y Otros", Programa Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/RCS

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)